

ACTA 101-18
Sesión Ordinaria 89

Acta número ciento uno correspondiente a la sesión ordinaria número ochenta y nueve celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, período dos mil dieciséis – dos mil veinte, en la Sala de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve horas del lunes ocho de enero del año dos mil dieciocho, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS

Diana Guzmán Calzada (PYPE)
Miguel Hidalgo Romero (PYPE)
Grettel Alfaro Camacho (PYPE)
Joaquín Angulo Escudero (PYPE)
Carmen Fernández Araya (PLN)
James Eduardo Chacón Castro (PLN)
Ricardo López Granados (PML)

REGIDORES SUPLENTE

Michael Charles Ferris Keith (PYPE)
Heidy Arias Ovares (PYPE)
José Pablo Cartín Hernández (PYPE)
Adriana Solís Araya (PYPE)
Guillermo Durán Flores (PLN)
María Antonieta Grijalba Jiménez (PLN)

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Sergio Fajardo Morales (PLN)
Dennis Gerardo León Castro (PYPE)
Ruth López Elizondo (PYPE)

SÍNDICOS SUPLENTE

Flor María Sandí Solís (PYPE)
Luis Gustavo Socatelli Porras (PYPE)
Mery Cristina Alvarado Zeledón (PLN)

PRESIDE LA SESIÓN

Lcda. Diana Guzmán Calzada

ALCALDE MUNICIPAL

Arnoldo Barahona Cortés

También estuvieron presentes: Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal y la Vicealcaldesa Municipal, Luisiana Toledo Quirós.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:

Annemarie Guevara Guth (PML)

ORDEN DEL DÍA:

I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

- Atención al Señor Franklin Monestel.

II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 100.

III. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

V. MOCIONES.

1 **VI. INFORMES DE COMISIONES.**

2 **VII. ASUNTOS VARIOS.**

3

4 Comprobado el quórum, la Presidente Municipal da inicio a la sesión a las diecinueve horas.

5

6 **ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

7

8 La Presidente Municipal, da la palabra al Sr. Franklin Monestel, quien por motivos de problemas
9 en su garganta procede a dar la palabra al Sr. Marvin Angulo.

10

11 El Sr. Marvin Angulo, dirigente deportivo del cantón desde hace más de treinta y cinco años, quien
12 se presenta y a la vez presenta a sus acompañantes asistentes en esta sesión: Franklin Monestel,
13 Ricardo Bermúdez y Mariano Montoya, todos dirigentes de agrupaciones deportivas.

14

15 El Sr. Angulo, indica que el motivo que los impulsa a estar hoy presentes es solicitar una corrección
16 ante ciertas situaciones que se han venido presentando con el Comité Cantonal de Deportes y Re-
17 creación de Escazú CCDRE, dejando claro que si bien es cierto el Concejo no tiene potestad directa
18 sobre el Comité, si puede interceder por corregir ciertas conductas que se han presentado repetida-
19 mente. Y comenta la importancia de ser conscientes del peso que tiene el nombramiento de las
20 personas correctas en un comité, pues de esto dependerán muchas decisiones.

21

22 El Sr. Marvin Angulo indica que han realizado algunos análisis del presupuesto del Comité Cantonal
23 y les parece increíble lo que se gasta en salarios de entrenadores y en cuotas obrero-patronales,
24 habiendo asociaciones deportivas en el cantón como Escoba, la Asociación de Natación, la Asocia-
25 ción de Atletismo y algunas más que podrían administrar correctamente todo lo que se refiere a la
26 parte deportiva y así evitar todas las cargas sociales de salarios que se pagan, ya que esto abarca
27 casi un sesenta por ciento del presupuesto del CCDRE.

28

29 Comenta que no puede ser posible que hallan atletas que reciban hasta seis millones de colones al
30 año y academias como la del Sr. Franklin Monestel, que tiene a cargo cien niños, la mayoría de los
31 cuales son de escasos recursos económicos y que solo reciban dos o tres millones anuales. Expresa
32 que la Municipalidad, al ser la encargada de girar los presupuestos respectivos, debería establecer
33 políticas para que todo vaya en equidad. Agrega que desconoce los parámetros que utiliza la Muni-
34 cipalidad para realizar este tipo de distribución. Pero que, dado que el Concejo es el encargado de
35 elaborar el reglamento para los comités, podría realizar algunas modificaciones para el beneficio de
36 todos.

37

38 A continuación, toma la palabra el Sr. Ricardo Bermúdez, representante de la Academia del Sr.
39 Franklin Monestel, indicando que se referirá específicamente al punto que le interesa comentar.
40 Habla del hecho de que existe una Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes, de la cual, tres
41 de los miembros que la conforman, no sabe si es que no les interesa el desarrollo del deporte en el
42 cantón o si es que tienen conflictos con personas de determinada asociación o equipo, pues no tiene
43 otra explicación para el proceder de estos miembros de la Junta Directiva. Refiriéndose al hecho de

1 romper el quórum cada vez que les place. Aclara que los únicos dos miembros que trabajan ardua-
2 mente en pro del deporte del cantón son las señoras Marielos Rodríguez Beeche y Andrea Arroyo
3 Hidalgo, a quienes extiende un voto de apoyo por la labor ejercida incondicionalmente.

4
5 Toma la palabra el Sr. Franklin Monestel, inicia su participación, deseándole feliz año a todos los
6 presentes. Indica que se encuentra en esta sesión del Concejo Municipal, habiéndose enterado de
7 que la Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú asistiría, y su objetivo
8 es extenderle todo el apoyo que de su parte pueda ofrecerle. Agrega, aprovechando su participación,
9 que sería de gran ayuda si el Concejo Municipal pudiera intervenir de alguna forma, para solicitar
10 al CCDRE mayor flexibilidad con ciertos asuntos que por temas de tiempo de solicitud les niegan a
11 las asociaciones y academias, provocando que muchas veces, los equipos no puedan participar en
12 actividades. Generalmente el tema es el transporte; pues explica que el Comité Cantonal de Depor-
13 tes, tiene un plazo de veintidós días antes de la actividad para solicitar este tipo de herramientas y
14 que a veces en este periodo aún no se logra definir participación de los equipos. De ahí que los
15 encargados de las asociaciones, no puedan solicitar con tanta antelación lo necesario para su parti-
16 cipación en algunos eventos deportivos. Expresa que para nadie es un secreto que el CCDRE está
17 dividido, lo cual provoca muchos percances y ante tal situación, pareciera que el único camino que
18 queda es deshacer el comité actual y crear uno desde cero, aunque lamentablemente los buenos
19 miembros se vean afectados. Le duele pensar que los más afectados en todo esto son los atletas del
20 cantón.

21
22 En este mismo espacio la Presidente Municipal le da la palabra a la Sra. Marielos Rodríguez Beeche,
23 Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, quien se encontraba dentro
24 del público presente.

25
26 La Sra. Marielos Rodríguez Beeche, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
27 Escazú, da un cordial saludo a las personas presentes y un año nuevo exitoso. Seguidamente mani-
28 fiesta estar muy apenada de tener que estar presente en esta sesión, pues indica que, según su criterio,
29 cuando la nombraron en el Comité Cantonal de Deportes, fue para trabajar y sacar adelante todas
30 las cosas que estaban desordenadas. A lo cual agrega ha tratado de cumplir, sin embargo, actual-
31 mente existe un problema que no le permite continuar como hasta el momento y es el tema de las
32 sesiones de la Junta Directiva, las cuales por falta de quórum no se pueden ejecutar.

33
34 Presenta como pruebas, la agenda del orden del día, que estaba para analizarse en la sesión corres-
35 pondiente, así como la lista de los presentes, lista que asciende a dos personas únicamente.

36
37 Comenta que hay asuntos de suma importancia que se deben definir, lo cual le preocupa muchísimo.
38 Entre ellos comenta la rendición de cuentas que deben presentar ante el Concejo Municipal, la cual
39 ha sido imposible realizar por el tema antes mencionado.

40
41 Se dirige la Presidente Municipal, indicando que lamentablemente el tema del Comité Cantonal de
42 Deportes es interminable. Aclara que el Concejo Municipal, no tiene la potestad de co-administrar

1 el CCDRE. El cual a lo único que está obligado es a rendir cuentas de sus gastos ante el Concejo.
2 La cual, dicho sea de paso, está programada para el lunes veintidós de enero, en la sesión ordinaria.
3
4 Refiriéndose al tema de la destitución de los miembros de la Junta Directiva del Comité Cantonal
5 de Deportes, indica que el Concejo no puede intervenir y que la Junta Directiva solo puede cambiar
6 si alguno de los miembros renuncia. Además, indica que esta Junta Directiva está nombrada hasta
7 el próximo veintinueve de Julio del presente año; después de la fecha antes mencionada se procederá
8 a elegir a los nuevos miembros.
9
10 Sobre el tema de la elección de los miembros del Comité Cantonal de Deportes, expresa que cada
11 vez que se van a elegir, se envía con anterioridad una invitación a los integrantes de cada asociación
12 para que formen parte de este proceso. Usualmente las asociaciones envían algunos currículos, sin
13 embargo, no siempre se tiene respuesta, incluso a veces, se debe insistir para que envíen los datos,
14 pues en base a eso es que se pueden elegir a los integrantes de la Junta Directiva.
15
16 Respondiendo a la inquietud del reglamento, la Presidente Municipal, confirma que el nuevo regla-
17 mento para el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú está prácticamente listo. Que
18 el mismo, ya fue revisado por la Comisión de Asuntos Jurídicos y por la Sra. Marielos Rodríguez,
19 la Vicealcaldesa Municipal, Luisiana Toledo también lo vio; por lo que se puede decir que lo único
20 que queda por hacer es presentarlo a todos los regidores para aprobarlo y proceder con la publica-
21 ción.
22
23 Agrega que en su momento se ofreció ayuda tanto a la Sra. Marielos Rodríguez, como a la Sra.
24 Andrea Arroyo con la intención de intermediar en alguna sesión. Sin embargo, en la situación que
25 se encuentran actualmente algunos de los miembros de la Junta Administrativa, es imposible llegar
26 a un acuerdo. Expresa que es realmente doloroso que el desarrollo del deporte del cantón se vea
27 frenado por los mismos miembros del Comité.
28
29 El síndico, Luis Gustavo Socatelli continuando con el tema del CCDRE, comenta que si bien es
30 cierto en asuntos de quórum no han estado completos, sugiere que lo que se deba realizar en la parte
31 administrativa se siga gestionando sin interrupciones, salvo los temas que solo se puedan definir de
32 manera grupal con los miembros del Comité Cantonal de Deportes.
33
34 Otra sugerencia que hace es revisar la posibilidad de nombrar suplentes, en función de que si, por
35 alguna razón no se puede convocar a los miembros titulares del Comité Cantonal de Deportes, even-
36 tualmente se puedan nombrar suplentes. Es una opción que considera se podría analizar en el nuevo
37 reglamento, para efectos de dar continuidad al servicio público, que es la tarea que se debe cuidar y
38 mantener siempre en la administración pública. Tocando el tema de las denuncias por irregularida-
39 des con fondos monetarios, indica que, si las situaciones dadas se quedan solo en palabras, no se
40 podrá resolver nada e incita a que, si realmente existen este tipo de casos y hay pruebas, se proceda
41 como corresponde ante la ley para que quede constatado y así poder presionar para que se genere
42 una resolución legal.
43

1 Agrega tocando el tema de la convocatoria a sesiones de la Junta Directiva, que no es algo liviano
2 que simplemente se pueda rechazar. Pues, por ejemplo, si se convoca a sesión y dentro de los temas
3 a tratar están casos que tienen plazos perentorios y que por la falta de asistencia no se pueden resol-
4 ver, se traduce como incumplimiento de deberes de los miembros ausentes.

5
6 La Presidente Municipal, aporta un comentario, indicando que algo importante de recordar es que
7 existe dentro de la Municipalidad un departamento de Auditoría Interna donde perfectamente se
8 puede poner la denuncia con nombres y apellidos, para que se inicie el curso correspondiente.

9
10 Otro aporte que hace y que desea consultar con los integrantes de la Comisión de Asuntos Jurídicos,
11 es la posibilidad de presentar una moción a nivel de todo el Concejo Municipal llamándole la aten-
12 ción a los miembros directivos del Comité Cantonal de Deportes, que están incumpliendo de manera
13 frecuente con la asistencia a las convocatorias, siempre y cuando se facilite la lista de ausencias; o
14 bien, en su defecto, nombrar un órgano para que investigue. Pero son solo sugerencias que se deben
15 consultar. Solicita una semana de tiempo para investigar cuál sea la manera correcta de proceder.

16
17 El regidor James Eduardo Chacón, consulta sobre el status de una moción que se había aprobado
18 para realizar una auditoría externa al CCDRE. Pues indica que, si la auditoría ya está interviniendo,
19 muchas de las anomalías se podrían exponer.

20
21 La Presidente Municipal, responde que en este momento no tiene conocimiento para aclarar la con-
22 sulta, y propone, que, dado que la sesión del lunes veintidós de enero está dedicada a temas del
23 Comité Cantonal, sea ese día cuando se traigan todas las inquietudes que existan.

24 25 **ARTÍCULO II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 100.**

26
27 La Presidente Municipal somete a consideración del Concejo Municipal el Acta 100. No hay correc-
28 ciones. Se aprueba por unanimidad.

29 30 **ARTÍCULO III. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

31 32 **Inciso 1. Marielos Rodríguez Beeche, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación** 33 **de Escazú.**

34
35 Remite documentos correspondientes a la sesión ordinaria del Comité Cantonal de Deportes y
36 Recreación de Escazú del 08 de Enero del 2018, la cual no se pudo realizar por falta de quórum. Remite
37 además, minuta levantada en ese mismo acto así como lista de asistencia de los miembros de la Junta
38 Directiva.

39
40 Se toma nota.

41 42 **Inciso 2. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

43

1 Remite oficio AL-32-18 referente a la solicitud de acuerdo revalidación del acuerdo AC-33-13,
2 adoptado en la sesión extraordinaria 72 acta 215 de enero de 2013 en el que se autorizó al Alcalde a
3 suscribir un convenio con la Asociación Escazuceña Hogar Salvando al Alcohólico para reciclar
4 materiales valorizables (reutilizables).

5
6 Tomar acuerdo.

7
8 **ARTÍCULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

9
10 La Presidente Municipal informa que:

- 11
12 1. Dada la ola de frío que se presentó en el cantón, el jueves en la tarde recibió una llamada
13 de la Vicealcaldesa, Luisiana Toledo e indica que, pese a que la Municipalidad se encontraba
14 cerrada por el periodo de vacaciones correspondiente, se realizó una campaña de
15 recolección que fue realmente exitosa dada la respuesta que dieron los ciudadanos. Comenta
16 que se organizaron y el viernes se hicieron presentes en las instalaciones de la
17 Municipalidad, junto con el Sr. Freddy Guillén, funcionario de la Policía Municipal.

18
19 Manifiesta estar realmente sorprendida y orgullosa de la labor realizada, pues en cuestión
20 de solo veinticuatro horas, se tuvo una organización increíble. Agrega que, dado que el Sr.
21 Freddy Guillén, ya había identificado los indigentes de la zona, la cual asciende a doce
22 personas, se coordinó con los encargados de Pro Hogar Salvando al Alcohólico para
23 ingresarlos en sus instalaciones por supuesto, abasteciéndolos con lo necesario para su
24 estadía y dichosamente tres de ellos quedaron internados de manera voluntaria y
25 permanente para darles el apoyo correspondiente. Adicionalmente, los miembros de los *boy*
26 *scouts* colaboraron para elaborar paquetes, pues sobraron demasiadas provisiones.
27 Manifiesta su agradecimiento por la ayuda otorgada por los muchachos y agrega que ya
28 quedaron listos paquetes para alguna situación futura que se pueda presentar. Confirma que
29 todo quedó debidamente inventariado y guardado. Reitera su satisfacción y agradecimiento.

30
31 **ARTÍCULO V. MOCIONES.**

32
33 **Inciso 1. Moción presentada por el Alcalde Municipal, Arnoldo Barahona Cortés, orientada en**
34 **la solicitud de acuerdo de revalidación del acuerdo AC-33-13, adoptado en la sesión**
35 **extraordinaria 72 acta 2015 de enero de 2013 en el que se autorizó al Alcalde a suscribir un**
36 **convenio con la Asociación Escazuceña Hogar Salvando al Alcohólico para reciclar materiales**
37 **valorizables (reutilizables).**

38
39 “Estimados Regidores, Estimadas Regidoras:

40
41 Reciban un cordial saludo. Desde el año 2014 a través de la Licitación Pública N° 2014LN-00006-01 la
42 Municipalidad ha tenido en ejecución el contrato para el proceso de reciclaje de residuos no tradicionales
43 valorizables o reutilizables

1 El pasado 2 de enero iniciamos el año con la comunicación que hiciera llegar la empresa Multiservicios
2 Ecológicos S.A., en el que nos informa su voluntad de no prorrogar el contrato, no obstante si bien el
3 contrato ya había sido prorrogado lo cierto es que existe una negativa de parte de la empresa de continuar
4 dándonos el servicio de reciclaje y, sin adelantar la posibilidad de que estamos frente a un eventual
5 incumplimiento contractual, la Municipalidad debe actuar en procura de resguardar el interés público que
6 existe respecto a dar el servicio de recolección de este tipo de residuos que, por su naturaleza, no es viable
7 dejarlos sin procesar, toda vez que estaríamos frente a una situación de eminente riesgo y consecuente
8 daño a la salud pública de los habitantes del cantón.

9
10 Por ese motivo es que acudo ante el Concejo Municipal a fin de que revalide el acuerdo AC-33-13
11 adoptado en la sesión extraordinaria N° 72 que consta en el acta N° 215 de enero de 2013, en el sentido
12 que nuevamente se autorice a esta Alcaldía a establecer un Convenio de Cooperación entre la
13 Municipalidad de Escazú y la Asociación Escazucaña Hogar Salvando al Alcohólico, de manera que con
14 la colaboración de dicha organización podamos atender el reciclaje de materiales reutilizables y no
15 tengamos, en los días venideros, una situación de desatención que provoque una situación que afecte la
16 salud de los ciudadanos. Dicho convenio subsistirá hasta que la Municipalidad prepare y proceda con una
17 nueva contratación, la cual se estará otorgando en los próximos meses.

18
19 Además, informamos que esta Alcaldía estará dando las directrices pertinentes a fin de resolver el Contrato
20 con la empresa Multiservicios Ecológicos S.A., cumpliendo el procedimiento legal correspondiente.

21
22 En razón de lo anterior, le solicito al Concejo Municipal, acoger para su consideración y eventual
23 aprobación la siguiente propuesta de acuerdo:

24
25 “**SE ACUERDA:** Con dispensa de trámite de comisión: De conformidad con lo dispuesto en los
26 artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración
27 Pública; 2, 3,4 inciso f), 13, 39, 42, 44 y 45 del Código Municipal; 21 inciso c) y 25 del Reglamento
28 de Sesiones y acuerdos del Concejo Municipal de Escazú así como el Reglamento para otorgar
29 subvenciones a centros educativos públicos, de beneficencia o de servicio social, PRIMERO:
30 Revalidar el acuerdo AC-33-13 tomado en la Sesión Extraordinaria 72, Acta 215 del 24 de enero del
31 2013 en el sentido de aprobar una subvención que consiste en la entrega de material reciclaje, a favor
32 de la Asociación Pro Hogar Salvando al Alcohólico, fin que utilicen los recursos que reciban por dicho
33 material de gastos de alimentación. SEGUNDO: Se autoriza al Alcalde en ejercicio, para que en nombre
34 y por cuenta de esta corporación municipal firme el convenio de cooperación con esa asociación de
35 beneficencia, para otorgar dicha subvención. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en
36 su despacho, para lo de su cargo y a la Asociación beneficiaria”. **DECLARADO DEFINITIVAMENTE**
37 **APROBADO**”.

38
39 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por unanimi-
40 dad.

41
42 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

43

1 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por
2 unanimidad.

3
4 **ACUERDO AC-01-18 “SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión: De conformidad
5 con lo dispuesto en los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General
6 de la Administración Pública; 2, 3,4 inciso f), 13, 39, 42, 44 y 45 del Código Municipal; 21 inciso
7 c) y 25 del Reglamento de Sesiones y acuerdos del Concejo Municipal de Escazú así como el
8 Reglamento para otorgar subvenciones a centros educativos públicos, de beneficencia o de
9 servicio social, PRIMERO: Revalidar el acuerdo AC-33-13 tomado en la Sesión Extraordinaria
10 72, Acta 215 del 24 de enero del 2013 en el sentido de aprobar una subvención que consiste en la
11 entrega de material reciclaje, a favor de la Asociación Pro Hogar Salvando al Alcohólico, a fin de
12 que utilicen los recursos que reciban por dicho material de gastos de alimentación. SEGUNDO:
13 Se autoriza al Alcalde en ejercicio, para que en nombre y por cuenta de esta corporación
14 municipal firme el convenio de cooperación con esa asociación de beneficencia, para otorgar
15 dicha subvención. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho, para lo
16 de su cargo y a la Asociación beneficiaria”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

17
18 **Inciso 2. Moción presentada por la Presidente Municipal, Diana Guzmán Calzada, orientada en
19 trasladar la celebración de las Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal de Escazú,
20 programadas a realizarse los días lunes 15 de octubre 2018 y lunes 31 de diciembre 2018, para
21 los días martes 16 de octubre 2018 y jueves 03 de enero 2019, a la misma hora y en el mismo
22 lugar.**

23
24 “La suscrita regidora Diana Guzmán Calzada, Presidente del Concejo Municipal, presento la siguiente
25 moción, con fundamento en el artículo 148 del Código de Trabajo; los artículos 27, 35 y 44 del Código
26 Municipal, y en las siguientes consideraciones:

27 PRIMERO: Que de conformidad con lo establecido en el artículo 35 del Código Municipal, es potestad
28 del Concejo Municipal acordar la hora y día de sus sesiones, las cuales deberá publicar previamente en
29 el diario oficial La Gaceta. En razón de lo cual se publicó en su oportunidad que el Concejo Municipal
30 de Escazú, sesiona ordinariamente los días lunes a las diecinueve horas en el Salón de Sesiones
31 “Dolores Mata”, de la Municipalidad de Escazú.

32 SEGUNDO: Que, revisado el calendario del presente año 2018, se tiene que el día lunes 15 de octubre
33 es feriado por remisión correspondiente al feriado del 12 de octubre, de conformidad con lo dispuesto
34 en el artículo 148 del Código de Trabajo. Colateralmente a lo anterior, los feriados correspondientes a
35 los días 25 de diciembre y 01 de enero, si bien tocan a días martes, ello genera que las sesiones de los
36 lunes precedentes, se realicen en días encajonados, resultando conveniente que se traslade su fecha para
37 días posteriores. De igual manera la sesión correspondiente al lunes 24 de diciembre, en razón de
38 corresponder a la víspera del feriado, es recomendable cambiar la hora de realización de la misma. Por
39 lo que con base en el artículo 35 del Código Municipal se puede fijar el día y hora para las celebraciones
40 de las sesiones ordinarias programadas para esos días, en días y horas distintos.

41 TERCERO: Con base en lo anterior se recomienda trasladar la celebración de las sesiones ordinarias
42 programadas para los días lunes 15 de octubre 2018 y lunes 31 de diciembre 2018, para los días martes
43 16 de octubre 2018 y jueves 03 de enero 2019; a la misma hora y en el mismo lugar, así como cambiar

1 la hora de realización de la sesión del lunes 24 de diciembre 2018, para que se celebre a las 09:00 horas
2 de esa misma fecha. POR LO ANTERIOR SE SOLICITA ACOGER LA PRESENTE MOCIÓN CON
3 DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN:

4
5 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
6 Política; 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública; 148 del Código de Trabajo; 35
7 del Código Municipal; y en las consideraciones de la moción que fundamenta este acuerdo, las
8 cuales hace suyas este Concejo, se dispone: PRIMERO: TRASLADAR la celebración de las
9 Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal de Escazú, programadas a realizarse los días lunes 15
10 de octubre 2018 y lunes 31 de diciembre 2018, para los días martes 16 de octubre 2018 y jueves 03
11 de enero 2019, a la misma hora y en el mismo lugar. SEGUNDO: CAMBIAR la hora de realización
12 de la Sesión Ordinaria del lunes 24 de diciembre 2018, para que la misma se celebre a las 09:00
13 horas de esa misma fecha. TERCERO: INSTRUIR a la Secretaría Municipal, para que realice la
14 publicación correspondiente en el Diario Oficial La Gaceta. Comuníquese este acuerdo al señor
15 Alcalde Municipal en su despacho para lo de su cargo”.

16
17 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por unanimi-
18 dad.

19
20 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

21
22 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por
23 unanimidad.

24
25 **ACUERDO AC-002-18 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos
26 11 y 169 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública;
27 148 del Código de Trabajo; 35 del Código Municipal; y en las consideraciones de la moción
28 que fundamenta este acuerdo, las cuales hace suyas este Concejo, se dispone: PRIMERO:
29 TRASLADAR la celebración de las Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal de Escazú,
30 programadas a realizarse los días lunes 15 de octubre 2018 y lunes 31 de diciembre 2018, para
31 los días martes 16 de octubre 2018 y jueves 03 de enero 2019, a la misma hora y en el mismo
32 lugar. SEGUNDO: CAMBIAR la hora de realización de la Sesión Ordinaria del lunes 24 de
33 diciembre 2018, para que la misma se celebre a las 09:00 horas de esa misma fecha.
34 TERCERO: INSTRUIR a la Secretaría Municipal, para que realice la publicación
35 correspondiente en el Diario Oficial La Gaceta. Comuníquese este acuerdo al señor Alcalde
36 Municipal en su despacho para lo de su cargo”. **DECLARADO DEFINITIVAMENTE**
37 **APROBADO.****

38
39 **ARTÍCULO VI. INFORMES DE COMISIONES.**

40
41 No hay.

42
43 **ARTÍCULO VII. ASUNTOS VARIOS.**

1 El regidor Ricardo López, aprovechando el convenio de cooperación que se pactó con el Hogar
2 Salvando al Alcohólico en virtud del tema del reciclaje; desea hacer un llamado para que se pueda
3 convertir en una práctica común del Concejo Municipal, que las organizaciones o asociaciones que
4 reciben algún tipo de ayuda económica por parte de la Municipalidad puedan presentar periódica-
5 mente informes sobre liquidaciones presupuestarias, pues es conocido que hay asociaciones a las
6 que se les brinda por ejemplo ayuda para becas.

7
8 En otros puntos, refiriéndose al tema que se tocó en la última sesión del año dos mil diecisiete sobre
9 el puente de Portafolio Inmobiliario, comenta que el día de hoy, aprovechando que debía realizar
10 algunos mandados, consultó con el Ing. Cristian Boraschi quien le confirmó que efectivamente a la
11 fecha no existe la recepción de obra, por lo que, expone su preocupación en la sesión del día de hoy,
12 pues aunque manifiesta estar de acuerdo con la inversión privada y confía plenamente en las alianzas
13 público-privadas, y donde la mayoría de las veces la gran beneficiada va ser la Municipalidad, tam-
14 bién es claro en que las reglas deben estar claras, así como respetarse los lineamientos cuando estas
15 alianzas se firman. Expresa estar totalmente conforme con la esencia del acuerdo, y le parece exce-
16 lente, pero objeta que según lo que él puede constatar, no se está respetando lo que este acuerdo
17 condicionaba.

18
19 Siguiendo la línea de conversación, comenta que también le preocupa, pues tiene conocimiento de
20 casos de personas de escasos recursos a las cuales funcionarios de la Municipalidad los han notifi-
21 cado por algún tema de aceras, y que, haciendo un gran esfuerzo estas personas han logrado cons-
22 truir, acatando la ley correspondiente. Poniendo este caso como ejemplo, indica que considera con
23 mucha más razón, las grandes desarrolladoras deberían de cumplir la ley a cabalidad. Para finalizar
24 su comentario, hace un llamado al Alcalde Municipal, Arnoldo Barahona y a la Vicealcaldesa Lui-
25 siana Toledo, para que, a la brevedad, le den atención a la situación expuesta con la finalidad de
26 transmitir un mensaje claro de que, en el cantón de Escazú, la ley aplica para todos por igual.

27
28 El regidor Jose Pablo Cartín, tocando un tema del que se ha estado conversando durante ésta y muchas
29 sesiones anteriores, reitera su opinión con respecto a las denuncias que se hacen en casos específicos.
30 Y agrega que, considera de vital importancia que cada vez que se exponen irregularidades de las cuales
31 se tiene un conocimiento claro, lo ideal sería tratarlo con la misma seriedad con la que se trata una
32 denuncia formal que se realiza por escrito.

33
34 Participa el regidor James Eduardo Chacón, comentando que él hizo uso del puente días atrás, y
35 consulta a la Administración, si para poder cobrar la tarifa actualmente establecida es necesario contar
36 con algún tipo de patente, así como, contar con la recepción de obra respectiva.

37
38 El Alcalde Municipal, Arnoldo Barahona, procede a responder la consulta indicando que, tal como lo
39 comentó anteriormente el regidor municipal Ricardo López, la recepción de obra no se ha hecho porque
40 no se ha cumplido con la parte del acuerdo de la creación de las obras ofrecidas a la Municipalidad.
41 Sobre el tema de las patentes, indica que efectivamente toda actividad lucrativa del cantón requiere de
42 una patente.

43

1 Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las veinte horas con ocho minutos.

2

3

4

5

6

Lcda. Diana Guzmán Calzada
Presidente Municipal

Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez
Secretaria Municipal

7

8

9

10 **hecho por: esa**